



HECHO ESENCIAL

Celulosa Arauco y Constitución S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 42

Santiago, 24 de octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Celulosa Arauco y Constitución S.A., en adelante la "Compañía" o la "Sociedad", ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N° 150, piso 14, comuna de Las Condes, sociedad inscrita en el Registro de Valores con el N° 42, RUT N° 93.458.000-1, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad y sus negocios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día de hoy, se aprobó la fusión por incorporación de Forestal Viñales S.A. a la Sociedad, absorbiendo esta última a la primera, adquiriendo todos sus activos y pasivos y sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones. La fusión tendrá efectos a contar del 1º de noviembre de 2013.

A la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que aprobó la fusión antes informada, asistieron 113.127.700 acciones (99,98% aproximado de las



acciones emitidas por la Sociedad), todas las cuales votaron a favor de la aprobación de los acuerdos sometidos a la consideración de la asamblea.

La aprobación de estos acuerdos de fusión concede a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad en los términos que señala la carta circular que con fecha 25 de octubre de 2013 se despachará al accionista de la Compañía con derecho a retiro.

El aviso de prensa comunicando el derecho a retiro precedentemente señalado, aviso a que se refiere el inciso 4° del artículo 69 bis de la Ley de Sociedades Anónimas N°18.046, será publicado el día 25 de octubre de 2013 en el diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl). Dicho aviso, asimismo, se publicará con igual fecha en el sitio de Internet de la Sociedad (www.arauco.cl).

Oportunamente enviaremos a esa Superintendencia copia íntegra del aviso referido en el párrafo anterior y del acta de la Junta de la referencia.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no deberían tener efectos en los resultados de la Compañía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

Matías Domeyko Cassel
Vicepresidente Ejecutivo

c.c.

- Bolsa de Comercio de Santiago. La Bolsa N° 64, Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile. Huérfanos 770, piso 14, Santiago.
- Bolsa de Valores de Valparaíso. Casilla 218-V, Valparaíso.
- Representante de Tenedores de Bonos (Banco Santander). Bandera 140, Santiago.